



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

4746

Resolución del Consejero del Mar y del Ciclo del Agua por la cual se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería durante el primer cuatrimestre del año 2024

Hechos

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Fundamentos de derecho

Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears los siguientes convenios de colaboración suscritos por la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua durante el primer cuatrimestre del año 2024:

«Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Mallorca para la ejecución del proyecto ITS2023-074-Pacto por el agua ayudas, para garantizar el suministro de agua potable para financiar con el Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual 2023»

«Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Menorca para la ejecución del proyecto ITS2023-074-Pacto por el agua ayudas, para garantizar el suministro de agua potable para financiar con el Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual 2023»

«Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Ibiza para la ejecución del proyecto ITS2023-074-Pacto por el agua ayudas, para garantizar el suministro de agua potable para financiar con el Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual 2023»

«Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Formentera para la ejecución del proyecto ITS2023-074-Pacto por el agua ayudas, para garantizar el suministro de agua potable para financiar con el Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual 2023»

Palma, a fecha de la firma electrónica (13 de mayo de 2024)

El consejero del Mar y del Ciclo del Agua

Juan Manuel Lafuente Mir